



**Acuerdos del Consejo Académico del Nivel Medio Superior adoptados en la sesión extraordinaria
CANMS2015-E2, celebrada el 30 de julio de 2015.**

1 **ACUERDO CANMS2015-E2-01.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por
2 unanimidad, con diecinueve votos, que el procedimiento para el desahogo de la presente sesión sea el
3 siguiente:

- 4 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de cortesía.
- 5 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos, ya que el asunto
6 los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad (fracción VII, art 30. Estatuto
7 Orgánico).
- 8 3. Antes de cada presentación, se repartirá el formato para las preguntas de los miembros del Órgano
9 de Gobierno.
- 10 4. Se sorteará el orden de intervención de cada uno de los candidatos
- 11 5. Cada uno de los candidatos dispondrá de 20 minutos para su presentación –tiempo que tomará el
12 Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior.
- 13 6. Al término de cada una de las presentaciones, se colocarán las boletas de las preguntas en una urna o
14 ánfora, se extraerán una a una, para ser contestadas - la mayor cantidad posible- por los candidatos,
15 disponiendo para ello de 10 minutos, al cabo de los cuales cada candidato abandonará el recinto.
- 16 7. Terminado el proceso de presentación, se entregará a los integrantes del pleno, una boleta con el
17 nombre de los candidatos, debiendo seleccionar cual, a su juicio, consideración y percepción, cumple
18 en mayor medida con el perfil para el cargo.
- 19 8. La boleta se depositará en una urna o ánfora y se contabilizará en voz alta por los escrutadores
20 designados.

21 Con los resultados obtenidos se emitirá la propuesta del Consejo Académico del Nivel Medio Superior a
22 la Directora del Colegio del Nivel Medio Superior, referente al candidato para dirigir la Escuela de Nivel
23 Medio Superior de San Luis de la Paz.

24 **ACUERDO CANMS2015-E2-02.** Se aprueba por unanimidad con diecinueve votos que para el desahogo
25 de la sesión funjan como escrutadores el Mtro. Rafael García Pérez y el Alumno Saúl Briones Hernández.

26 **ACUERDO CANMS2015-E2-03.** Se aprueba por unanimidad, con diecinueve votos, que para el desahogo
27 de la sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Mtra. Amanda Enriqueta Violante Gavira y el
28 Lic. en Mat. José Luis Isidro Trejo Rocha.

29 **ACUERDO CANMS2015-E2-04.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior da a conocer los
30 resultados del candidato a Director de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz para el
31 periodo 2015-2019, a la Directora del Colegio de Nivel Medio Superior conforme al siguiente resultado:
32 M. I. E. María Dolores García La Sienra Camarero la recomiendan con diecisiete votos; L. C. P. Francisco
33 Javier Morín Prado, lo recomiendan con cuatro votos.

34 **ACUERDO CANMS2015-E2-05.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, propone a la Directora
35 del Colegio del Nivel Medio Superior como Candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de
36 San Luis de la Paz para el periodo 2015-2019 a la M. I. E. María Dolores García La Sienra Camarero, al
37 obtener diecisiete de diecinueve votos que la recomiendan.

39 Autorizo:

40 M. A. Velino Esteves Jiménez.
41 Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior